

SISTEMATIZACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO SOBRE SISBÉN

Fecha: 5 de octubre de 2022
Lugar: Transmisión en vivo por YouTube SDPBogotá / emisora La Cariñosa
610AM

Hora: 4:00 p.m. 05:30 p.m.
Sector: Planeación
Asistentes: 678 Reproducciones YouTube SDPBogotá
<https://youtu.be/OohbUcgfAJk>
Audiencia emisora diaria: 90 mil personas

1. Agenda de la jornada:

1. Introducción del diálogo ciudadano (seguimos construyendo confianza a través de los diálogos ciudadanos).
2. Qué es el SISBEN
3. Logros en la implementación del Sisbén IV en Bogotá
4. Ronda de preguntas y respuestas
5. Encuesta SISBEN IV
6. Segunda ronda de preguntas y respuestas
7. Canales disponibles
8. ABC del SISBEN
9. Cierre

2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo virtual o Audiencia Pública:

La Secretaría Distrital de Planeación está comprometida con la promoción de la participación ciudadana a través de espacios de diálogo con la ciudadanía y sus grupos de interés. Así, la SDP trabaja por promover espacios de diálogo con la ciudadanía mediante el uso de herramientas colaborativas y de control con fin de mantener un flujo de comunicación constante y directa con los capitalinos.

El proceso permanente de rendición de cuentas se materializa por medio de diversas acciones que integran los elementos de información, diálogo y responsabilidad. A través del diálogo ciudadano sobre Sisbén, se busca sostener un diálogo con la ciudadanía y grupos de interés a partir de la presentación de los avances, retos y logros del Sisbén estrategia. Abrir espacios de diálogo con la ciudadanía es fundamental, estos espacios promueven la participación ciudadana y el control social sobre la evaluación a la gestión pública y sus resultados. Se escogió este tema que es de especial interés para la ciudadanía dado que esta es una temática recurrente demandada por la ciudadanía la cual ha sido escogida por medio de nuestra encuesta de temas de interés para la rendición de cuentas 2022 de la Secretaría Distrital de Planeación.



Para la realización de este diálogo se garantiza que los ciudadanos y ciudadanas tengan la oportunidad de tener información de primera mano y para cumplir con este objetivo se elige un formato dinámico, cercano y de amplia difusión. El diálogo ciudadano se realiza a través de la emisora La Cariñosa a través de un espacio de 90 minutos de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	CONTENIDO
Introducción del evento	“Seguimos construyendo confianza, a partir de los diálogos ciudadanos”, explicar la importancia de estos y la apuesta de la SDP Cuenta Claras
Qué es el SISBEN	Qué es el Sisbén, sus cambios, su versión actual, alcance de las competencias de la SDP y de otras entidades en Sisbén IV en Bogotá
Logros en la implementación del Sisbén IV en Bogotá	Presentación de logros
Ronda de preguntas y respuestas	Preguntas de la ciudadanía y orientación a las mismas

Encuesta SISBEN IV	<u>Cómo puedo hacer parte de la base de Sisbén IV - Invitación a la ciudadanía a encuestarse</u>
Segunda ronda de preguntas y respuestas	Batería de preguntas de la consulta previa y las arrojadas por el You Tube y en vivo a través de llamada y WhatsApp de la emisora.
Canales disponibles	Invitación a consultar información en canales existentes
ABC del SISBEN	Herramienta digital y física que da cuenta en lenguaje cercano y sencillo del ABC del SISBEN
La SDP más cerca a la ciudadanía	Narración de vivencias desde la experiencia de una encuestadora.
Cierre	Despedida y aplicación del instrumento de evaluación.



Este diálogo ciudadano contó con la participación de la ciudadanía que se conectó a través de nuestras redes sociales y que siguió, sintonizó y escuchó la emisora La Cariñosa y se transmitió a través del You Tube SDP (ver transmisión aquí:

<https://youtu.be/OohbUcgfAJk>

Este formato se desarrolló en 90 minutos y contó con la participación activa de la ciudadanía a través de los canales dispuestos para la interlocución, diálogo y orientación.

Propuesta del espacio

-  **Duración:** 90 minutos
-  **Invitados:**
 Virtuales: convocatoria extendida a nuestros grupos de interés (bases de datos) abierto a toda la ciudadanía en general
-  **Intervenciones ciudadanas:** llamadas telefónicas, You Tube, consulta previa durante el proceso de convocatoria y difusión de la misma, WhatsApp
-  **Requerimientos:** presentación Power Point y/ o documento resumen de la información que se va a presentar para enviar antes del desarrollo del espacio y para publicar en la página web.
-  ABC SISBEN

Imagen propuesta aspectos generales del espacio de diálogo ciudadano

Proceso de convocatoria

La Secretaría Distrital de Planeación, lideró una convocatoria ampliada a todos los grupos de interés y a la ciudadanía en general. Es así como se diseñaron las piezas comunicativas para dicho proceso y se difundieron a través de mailing externos, internos, grupos de WhatsApp con la ciudadanía, redes sociales y a través de pauta publicitaria e informativa con la emisora La Cariñosa.



Pieza comunicativa principal

Así mismo, se realizó un sondeo con la ciudadanía a través de nuestra página web, redes sociales y correos electrónicos en donde se indagó principales preocupaciones e intereses con respecto al tema del diálogo propuesto Sisbén.

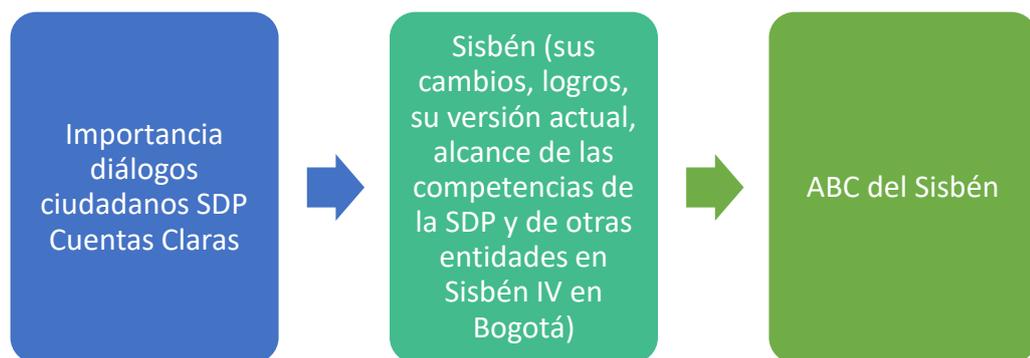
Esta consulta previa permitió el planteamiento de la metodología, organización del diálogo y los temas a posicionar y discutir con la ciudadanía.



Imagen banner de consulta previa

3. Enuncie los principales temas o asuntos presentados por la Secretaría en el espacio de diálogo o Audiencia Pública:

Los temas que se presentaron fueron los siguientes:



4. Enuncie las principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo o Audiencia Pública.

Preguntas e inquietudes recibidas por parte de la ciudadanía a través de la consulta previa dispuesta en el banner web

1. ¿Al Ingresar al Sisbén a qué tengo derecho?
2. ¿Cómo funciona el nuevo método de clasificación, para la formación de los grupos y subgrupos en el Sisbén?
3. ¿Tengo 34 puntos en el Sisbén, eso quiere decir que quedé en el grupo B?
4. Mi esposo y yo tenemos Sisbén y acabo de tener bebé. ¿El bebé necesita ser encuestado? ¿O por la simple razón de que nosotros tenemos, ya quedaría dentro del Sisbén y el bebé queda inmediatamente afiliado a salud?
5. Me voy a ir de Bogotá y estaré en otra ciudad, ¿Cómo puedo trasladar mi Sisbén?
6. ¿Tengo que estar afiliada al Sisbén para participar en otros programas sociales?
7. De qué me sirve ir a hacer una fila a un SuperCade si no me van a bajar inmediatamente el puntaje.? ¿A dónde debo ir para que me bajen el puntaje?
8. Señores Alcaldía y la Secretaría de Planeación necesito que me bajen el puntaje Sisbén. Necesito quedar en el grupo A para recibir un subsidio. ¿Qué puedo hacer?
9. ¿Si tengo un televisor pantalla plana y lavadora en mi casa, eso sube el resultado del Sisbén?

Preguntas e inquietudes recibidas por la ciudadanía en vivo

10. **Pacho Alerta.** ¿Qué es el SISBÉN?
11. **Mario Aníbal Bustos.** ¿Cuándo se habla de categoría IV es el mismo Sisbén IV que se escucha generalmente?
12. **Pacho Alerta.** Sí la Nación es la encargada de verificar todos estos datos que el Distrito le suministra, ¿Cómo llegan los colados dentro del proceso del Sisbén? ¿Cómo va esa lucha para evitar que no lleguen colados al Sisbén?
13. **Pacho Alerta.** Contextualizó que la clasificación al momento de hacer la encuesta a los hogares es lo que tiene que ver con: lo extremo, vulnerable y lo no vulnerable. Preguntó: ¿Sí este tipo de clasificación es lo que permitió enfrentar el tiempos de pandemia y poder hacer los giros a través de ayudas económicas a las personas más pobres?; ¿Esta clasificación permite que no se cometan errores?

14. **Pacho Alerta.** ¿Cómo desligar los conceptos de subsidio y de salud de la metodología Sisbén?
15. **Melina Solano.** ¿Cómo pueden hacer parte del Sisbén IV?
16. **Mario Aníbal Bustos.** ¿Uno puede ir a un cade o SuperCade a solicitar que le hagan la visita para ser clasificado en el Sisbén?
17. **Mario Aníbal Bustos.** Se ha identificado a través de las preguntas, ¿Sí son más las mujeres que los hombres que están interesados en participar en los diálogos ciudadanos en las 20 localidades de la ciudad?
18. **Audio Pregunta 9.** Soy una persona en condición de discapacidad junto con mi madre. Yo no tenía Sisbén C14, no pagaba copagos y de un momento a otro me subió y quedé en C14. Pedí cita al especialista y tengo represado muchos tratamientos que me tienen que hacer por el tema de los copago. Ya pedí la visita y estoy esperando a que me bajen el puntaje. Si en dado caso no me bajan el puntaje, ¿Qué tengo que hacer?
19. **Aidé Lozano.** Resulta que ella vive en estrato 1, su casa es de un piso en tejas y no sabe cuál es el motivo de porque le salió un Sisbén C11 que significa estrato 2, por lo cual tiene que pagar cuando va al médico, especialistas, medicamentos, exámenes. Quiere saber ¿por qué está en ese Sisbén tan alto?, dice ser una persona independiente y que paga el 10% por todos los requerimientos.
20. **Mario Aníbal Bustos.** Ante los interrogantes de la ciudadanía, ¿Que se va a hacer para darle solución a las preguntas? o ¿Se les va a contestar en algún momento?

Preguntas e inquietudes recibidas por parte de la ciudadanía a través del YouTube

- **Adriana González Rosas.** ¿El link para solicitar la encuesta del Sisbén funciona en algún horario?
- **Yina Contreras Suarez.** ¿Si uno cambia de domicilio debe actualizar la encuesta del Sisbén?
- **Sayra Patricia Cely Méndez.** Tengo dos preguntas: uno ¿cuánto tiempo tengo para hacer actualización de datos del Sisbén?; dos, ¿por qué la página del Sisbén no recibe la actualización?
- **Johanna Bojacá.** La encuesta está mal formulada. Ya que no se centra en las condiciones de todos los hogares.

Enuncie las respuestas dadas por los directivos a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo.

1. El Sisbén es una encuesta que ordena a la población de acuerdo con su situación social y económica. Estar en el Sisbén no garantiza ningún beneficio. Las entidades a cargo de los programas sociales son las que definen los criterios para vincular a sus beneficiarios.

Estar incluido en la base del Sisbén no garantiza el acceso a los programas sociales, las entidades que los administran establecen los requisitos para que las personas accedan a estos. Esto incluye la clasificación en el Sisbén, la identificación de sus beneficiarios y las condiciones de ingreso, permanencia y salida.

Estar en el Sisbén permite tener un resultado de clasificación conforme a un método técnico definido a nivel nacional, que toma en cuenta la información que es aportada por el hogar, información con la cual se conocen las condiciones de vida.

2. El grupo A. población en pobreza extrema, conformado por 5 subgrupos (A1-A5)
El grupo B. Población en pobre moderada, conformado por 7 subgrupos (B1-B7)
El grupo C. Población vulnerable, en riesgo de caer en pobreza, conformado por 18 subgrupos (C1-C18)
El grupo D. Población que no está en los anteriores grupos, es decir no pobre ni vulnerable, conformado por 21 subgrupos (D1-D21)

3. Con Sisbén IV se desarrolló una nueva forma de clasificación, ya no existe un puntaje de 0 a 100, como era en metodologías anteriores. En la actual la clasificación o la forma como se ordena a la población es por grupos y subgrupos. No es posible hacer la equivalencia entre algún grupo del Sisbén IV con el resultado de encuestas de metodologías anteriores.

4. Para que los datos del bebé sean incluidos en la encuesta del hogar es necesario que el Jefe de hogar, o bien la madre o padre del menor, se dirija a uno de los puntos de atención de Sisbén en la red CADE y solicite la inclusión, para el trámite se debe presentar el documento de identidad del solicitante y copia del Registro Civil de Nacimiento.

Una vez registrado el trámite, éste es remitido al Departamento Nacional de Planeación para el proceso de validación, certificación y publicación que tarda unos seis días hábiles.

Es importante tener en cuenta que esto es un procedimiento distinto de lo que se requiere para afiliación del menor a salud, o al Régimen Subsidiado de Salud si los padres están en dicho régimen. Para la afiliación en salud es necesario que se informen con la entidad competente, que para el caso es la Secretaría Distrital de Salud al teléfono 3649666 o al Correo: contactenos@saludcapital.gov.co

5. El Sisbén de una persona no se traslada. para que aparezca registrad@ en su nuevo municipio debe solicitar la encuesta ante la oficina del Sisbén del municipio en el cual reside actualmente. Debe orientarse en la página web www.sisben.gov.co en relación con los datos de contacto de los administradores de Sisbén de cada municipio.

6. Al Sisbén las personas no se afilian, cuando se aplica la encuesta los datos ingresan a la base de encuestados del Sisbén.

Por su parte, cada programa social establece los requisitos que deben cumplir las personas para acceder a beneficios. De acuerdo con el programa social que pueda requerir es necesario que se informe directamente con la entidad que administra el programa.

7. Es importante aclarar que el resultado de clasificación de Sisbén se obtiene a partir de la información que el hogar suministra bajo gravedad de juramento al momento de la realización de la encuesta, la cual es evaluada y ponderada según los criterios de la metodología establecida por la Nación.

El resultado no es definido por el encuestador ni ninguna otra persona dentro del proceso y no puede variarse a discreción de la Secretaría Distrital de Planeación, ni de ninguna entidad.

Sin embargo, usted puede solicitar la revisión de la información registrada en su encuesta para verificar que los datos registrados estén acordes a sus actuales condiciones de vida, para ello debe acercarse a cualquier punto de atención Sisbén de la Red CADE, si producto de la verificación se encuentra que hay necesidad de actualizar alguna información se proceda a registrar el trámite de actualización que corresponda.

8. Es importante aclarar que la metodología de Sisbén no contempla un trámite para modificar el resultado o grupo de clasificación y que este coincida con el deseado por el hogar o el que requiere para acceder a un determinado programa social.

El resultado de clasificación obedece estrictamente a la información del hogar y a la valoración que de la misma se realiza por parte de la Nación siguiendo el método que se aplica para todos y cada de los hogares encuestados.

El resultado o clasificación no puede ser cambiado, modificado ni ajustado a la necesidad del encuestado.

9. Son varias las preguntas que se realizan al momento de aplicar la encuesta Sisbén, el resultado no lo determina en particular una variable de las registradas en la encuesta, como por ejemplo los bienes o servicios que posee el hogar, el resultado obedece al análisis integral de las condiciones de vida del hogar y las características de las personas que lo integran.

El resultado de la encuesta es calculado de manera automática, objetiva y neutral, por medio de un sistema de cómputo definido por el Gobierno Nacional que evalúa estrictamente la información que corresponde a las preguntas que hacen parte de la encuesta Sisbén.

Es oportuno además comentar que, de hecho, en el formulario no existe pregunta relacionada con que se tenga o no televisor en el hogar.

10. En general lo que se entiende sobre Sisbén por parte de la ciudadanía y que interactúan con este sistema es distinto de lo que se piensa.

El Sisbén es un sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales, entonces ahí está lo primordial del instrumento. Es un sistema de información para recopilar información de todos los hogares que responden a una encuesta que es conocida como la encuesta Sisbén, con base en la cual, se hace una clasificación de la población. Es decir, se recopila todos los datos dentro del sistema y se valúa esta información de los hogares con el fin de conocer cuáles son las condiciones en las que viven.

Esto es un sistema técnico, uniforme y equitativo que a partir de la evaluación que se hace de todos los hogares se puede llegar a concluir quien se encuentra en menores condiciones de pobreza o vulnerabilidad.

Sin embargo, que no es el Sisbén. En realidad, no entrega subsidios. A veces se confunde con el tema de salud. No es un servicio de salud y básicamente lo que hace el Sisbén es recoger toda la información y con esa información se hace la clasificación. Entonces, no se otorga ningún beneficio, no ofrece ningún tipo de programa. Lo que permite es clasificar a las personas. En este sistema es muy importante que se tenga en cuenta que interactúan diferentes actores.

La primera de ellas es la Nación. Porque es la que diseña todo este sistema de información, diseñar la metodología y como se debe hacer la recolección de la información. Establece los procedimientos que hay que llevar a cabo y ellos a lo largo consolidar todos los datos. Desde el SDP se consolida los datos y se envía a la nación específicamente al DNP y allí este sistema hace la valuación para clasificar a los hogares.

Que hace el DNP, cada vez que consolidar estos datos hacen una validación de la información muy importante porque los datos que suministra el hogar que a la larga la SDP procesa son verificados con otras fuentes, para determinar si la información es válida y se puede otorgar la clasificación.

Finalmente, el de DNP es quien publica el resultado de la evaluación de la condición de vida de los hogares. Desde el Distrito, somos un intermediario como un facilitador que permite a los hogares reportar la información a través de la encuesta o las novedades para que esa información llegue al de DNP para que se haga la clasificación.

Eso es lo que hace la SDP, todo el operativo de la aplicación de encuestas desde las viviendas para entrevistar a los hogares y tener toda la información conforme al formulario que entrega el de DNP. Finalmente, dentro de la cadena, es lo que corresponde a la entrega de beneficios o subsidios intervienen las entidades que

manejan programas sociales, Después que hacer el ordenamiento dentro del sistema Sisbén mira quienes están en mayor pobreza y vulnerabilidad, identifican a estas personas y dirigen hacia estos hogares los subsidios.

Entonces se tienen los tres actores fundamentales, Nación, Distrito, programas sociales quién es encargan definir quién pertenece a un programa social según los requisitos de cada uno de los programas. Ahora bien, desde la SDP se tiene una metodología nueva, que es la metodología IV, se llama así porque ha tenido IV versiones que han venido funcionando desde el año 1995 en Colombia y que viene evolucionando hacia una mejor forma identificación de los hogares. Esta metodología IV comenzó en Bogotá en el año 2019, iniciamos en esa fecha, pero en el país actualmente está en la implementación de metodología IV desde el año 2021.

Cuáles son los aspectos centrales de la metodología IV. Antes era muy familiar que había un puntaje de 0 a 100 que los clasificados en el Sisbén. Ahora la clasificación se hace por grupos. Grupos que son a ABCD que definen la condición de pobreza y vulnerabilidad del hogar. Esta definición de pobreza y vulnerabilidad cambio de la metodología III a la metodología IV, Esta última se va a hacer una estimación de la capacidad de generación de ingresos del hogar y a partir de allí define la ubicación del hogar en los grupos generales (ABCD).

Qué otras mejoras se hicieron con la metodología IV, se pasó de tener la recolección de información en el papel hacerla a través de un dispositivo móvil de captura, ahora es con un DMS donde se recopila todos los datos del lugar y allí se diligencia la información que corresponde al formulario. Éstos son los principales cambios con el dispositivo móvil de captura para tener una ubicación precisa el punto de georreferenciación donde se está haciendo la encuesta para tener asimismo información de mayor calidad y precisión para hacer la evaluación del hogar.

11. La metodología se conoce como Sisbén o metodología IV, es la versión de este instrumento. Pero cuando se habla de la clasificación se hace mención de las categorías ABCD, para que se pueda diferenciar un poco la metodología está aquí en la versión número IV, ya se pasó por la versión I, II, III finalizada en el año 2021 y actualmente se tiene la versión IV que tiene esta forma de clasificación por grupos (ABCD)

Cuando se diseña una nueva metodología lo que se busca es que el formulario recoja mejor las cosas y permita evaluar mejor la situación de los hogares y que a la vez estén acorde con lo que actualmente se está viviendo en el país. Por ejemplo, en otras metodologías en el formulario se contenía la pregunta de número de teléfono, con el paso del tiempo la pregunta ya no es relevante y así sucesivamente va evolucionando la metodología y el sistema hacia algo más apropiado a las condiciones actuales del país.

12. El proceso parte de una declaración del hogar. Es decir, la información que se recopila dentro del sistema es esencialmente la información que reporta el hogar. El hogar le entrega bajo gravedad del juramento.

Como se comentó, el sistema tiene previsto que a nivel nacional se haga una serie de validaciones y verificaciones y en eso se está trabajando, para lograr que los datos que se tienen almacenados en el sistema reflejen en verdad la situación socioeconómica del hogar.

¿Qué se hace entonces?, a nivel nacional se cruzan con diferentes fuentes de información para identificar si existen inconsistencias o fallas en lo que fue reportado por el hogar que no permitan hacer una clasificación certera del hogar. Entonces el de DNP para evitar el tema de lo que se conoce habitualmente como los colados pues hace estos cruces de información y marca unos registros como sin verificación.

O sea, todos los datos que están en la base no van a pasar siempre estos controles y se va a conocer como en estado de “sin verificación” y con ello se está controlando hogares que de pronto tengan alguna inconsistencia en los datos puedan quedar con una clasificación determinada. El otro mecanismo es sin lugar a duda lo que nos pueda control de la ciudadanía. Es decir, si hay una denuncia cualquiera que sea de la situación que esté registrada en el sistema de un hogar, la SDP está recibiendo esas denuncias y en base a ellas se hacen las marcas con el DNP para que quede esta información en verificación. En síntesis, se hace un cruce de información a nivel nacional con el de DNP y lo segundo el control social con la ciudadanía.

13. Sí este es un criterio. Cuando nos situamos en un programa social, cada programa define qué criterios o instrumentos utiliza para identificar a la población beneficiaria del programa. Entonces, en el caso de las transferencias monetarias se tuvo en cuenta Sisbén IV y fue también un momento de transición que tuvo en cuenta información del Sisbén III, que funcionaba con otros mecanismos de clasificación y que iba en un puntaje de 0 a 100. Sin embargo, el instrumento Sisbén a la larga puede ser utilizado y se puede combinar con otros instrumentos. Por ejemplo, la identificación de población víctima de la violencia para un programa social puede ser tenido en cuenta y eso ya lo define directamente el programa. Cada uno de ellos determina qué mecanismo va a utilizar para la selección de sus beneficiarios.

14. Un aspecto fundamental, se podría decir que cada uno de los ciudadanos del país deberíamos estar en el sistema en el Sisbén. En este caso, el Sisbén entraría a clasificar según nuestra condición socioeconómica en los grupos que se están utilizando para ordenar a la población. Es decir, toda la población puede y ojalá estuviera en esta base de datos Sisbén. Otra cosa es que según esa condición vayan a ser beneficiarios de un programa social. Y allí es algo distinto, porque se encuentra la diferencia, donde es importante para el Estado tener la información de la condición de vida de los hogares. La invitación es justamente a registrarse en el sistema y obtener esa clasificación. Esa definición del orden de prioridades en un determinado momento para ser atendida por un programa social.

Desde la SDP hemos venido conformando esta base de datos de la metodología IV desde el año 2019. En ese año, se hizo un operativo de barrido que es similar a un Censo,

es decir, se va a las viviendas y aplica las encuestas. En ese primer momento, quedó registrada la información de 1 millón de hogares.

Luego de ese año, el ciudadano debe solicitar la encuesta. Viene un proceso que se llama a la demanda, el ciudadano que está interesado en hacer parte de la base de datos se acerca a un Cade o SuperCade, canales virtuales y solicita que se le haga la visita para aplicar la encuesta Sisbén.

15. Desde la SDP hemos venido conformando esta base de datos de la metodología IV desde el año 2019. En ese año, se hizo un operativo de barrido que es similar a un Censo, es decir, se va a las viviendas y aplica las encuestas. En ese primer momento, quedó registrada la información de 1 millón de hogares.

Luego de ese año, el ciudadano debe solicitar la encuesta. Viene un proceso que se llama a la demanda, el ciudadano que está interesado en hacer parte de la base de datos se acerca a un Cade o SuperCade, canales virtuales y solicita que se le haga la visita para aplicar la encuesta Sisbén.

16. También, lo puede hacer de manera virtual a través de la página de la SDP, generando el registro de la solicitud y cumpliendo con los requisitos. Básicamente, se necesita un recibo de un servicio público domiciliario porque hay que ir a la vivienda para hacer la encuesta y tener los datos de todos los integrantes del hogar. La persona que hace el trámite es el jefe de hogar que quiere ser encuestado.

17. Frente a los temas de Sisbén y de Ingreso Mínimo Garantizado el 66% que han participado son mujeres.

18. Todas las personas que quieren una actualización de la encuesta, desde la SDP nos acercamos al hogar, nos acercamos a la vivienda para hacer la actualización y registrar los datos del hogar conforme al formulario. Esos datos van a llegar al DNP y según la información que esté registrada se hará una evaluación de ella. Es importante que el hogar cuando esté contestando la encuesta sea consciente que esos datos registrados allí deben corresponder estrictamente a la condición socioeconómica del hogar y verificar junto al encuestador que está dentro del DNS esos datos porque van a ir al DNP y va a tener una clasificación de la información registrada. Si los datos dan para que haya algún tipo de variación pues saldrá el cambio correspondiente o quedará clasificado en el mismo nivel o grupo de clasificación que se encuentra actualmente. Sin embargo, todo depende de la información porque el objetivo de la encuesta no va a ser bajar u otorgar una determinada clasificación de resultado sino esa información vaya al DNP y allí se evalúe cuál es la clasificación correspondiente.

19. Fundamental acercarse a un punto de atención de la red SuperCade y revisar la información registrada. El trabajo desde la SDP es facilitar que los datos tal cual fueron registrados en el formulario llegue al DNP. Todos los aspectos que comenta la señora Aidé puede acercarse y verificarlos si están bien almacenado o no. Si existe alguna novedad pues la SDP está en total disposición de hacer el trámite

correspondiente. Lo fundamental es entender que desde la SDP es facilitar que los datos recopilados por el sistema respondan a lo que es el hogar registró y si hay alguna novedad se pueda gestionar antes DNP. La clasificación resultará posteriormente de lo que definido por el sistema para evaluar la condición socioeconómica el hogar.

20. Desde la SDP se encuentra cercano al ciudadano, se debe estar muy pendiente de las redes sociales de la Secretaría, de la página web de la SDP, donde hay un enlace de interés, que se llama SDP cuentas claras. Es un botón de rendición de cuentas y allí en algunos días van a encontrar publicado el balance de este diálogo ciudadano y todas las preguntas y respuestas de las llamadas que se recibieron, de la línea de WhatsApp, la consulta previa y todos los mecanismos que se tienen activadas. En algunos días se va a publicar y orientar todas las preguntas y respuestas de este programa.

5. Enuncie los compromisos asumidos por el Director del Sisbén con los ciudadanos y ciudadanas durante el espacio de diálogo.

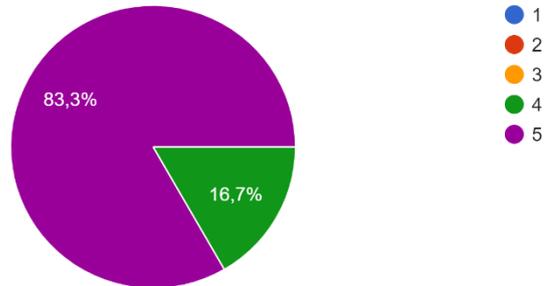
Desde la página web de la SDP (www.sdp.com.co), en el enlace *interés SDP Cuentas Claras*, botón de rendición de cuentas, se encuentra publicado el documento balance del diálogo ciudadano y todas las preguntas y respuestas de las que se recibieron, mediante las llamadas telefónicas, las preguntas del YouTube y las preguntas previas serán publicadas en la página web de la SDP.

6. Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano Sisbén

En la última parte del desarrollo del diálogo fue socializado y compartido a través del chat de la transmisión por You Tube Live, el enlace de evaluación del espacio con todas las personas que se encontraban siguiendo la transmisión y se recalcó la importancia de diligenciar este instrumento, ya que a través de él podemos conocer la percepción ciudadana acerca del espacio, identificar algunas dudas e implementar acciones de. Se diligenciaron Fueron diligenciadas 6 evaluaciones, cuyos resultados se detallan a continuación:

En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿cómo calificaría el diálogo realizado el día de hoy?

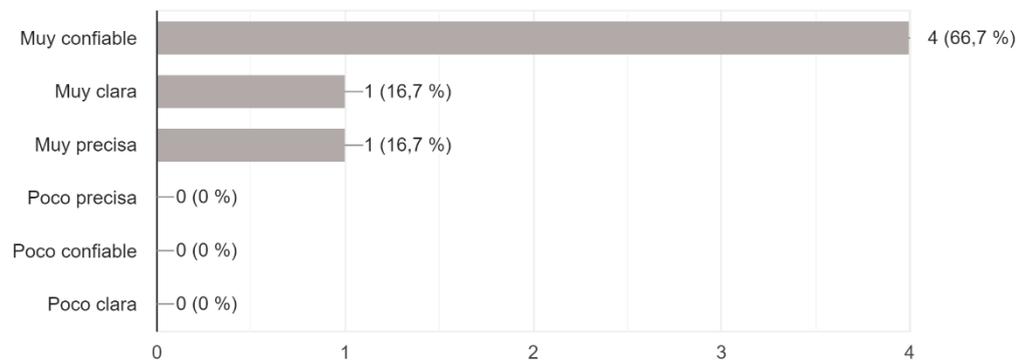
6 respuestas



El 83% de las personas que diligenciaron la encuesta considera que el espacio de diálogo fue excelente, mientras el 16.7% consideró el espacio como muy bueno.

¿Considera que la información presentada en el diálogo fue?

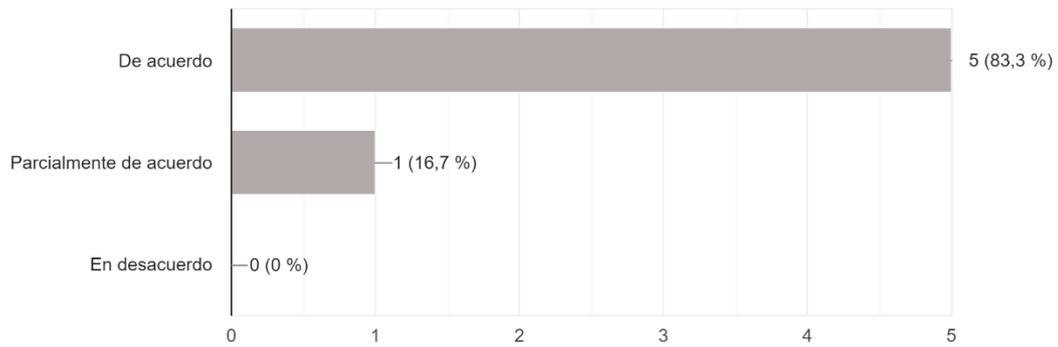
6 respuestas



La información presentada en el marco del diálogo ciudadano del Sisbén fue catalogada por la ciudadanía como muy confiable, clara y precisa como se detalla en la gráfica.

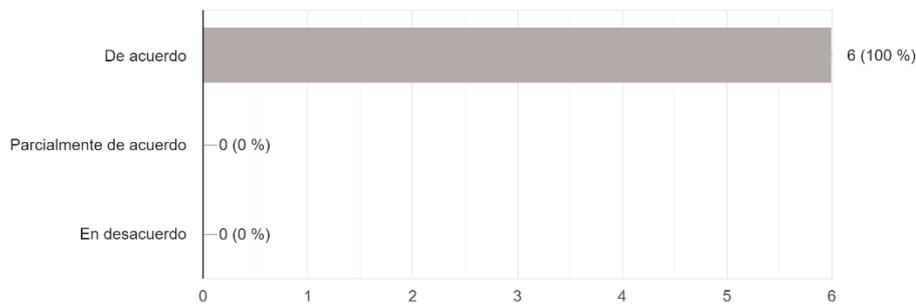
¿La información presentada fue confiable?

6 respuestas



¿La información presentada fue clara?

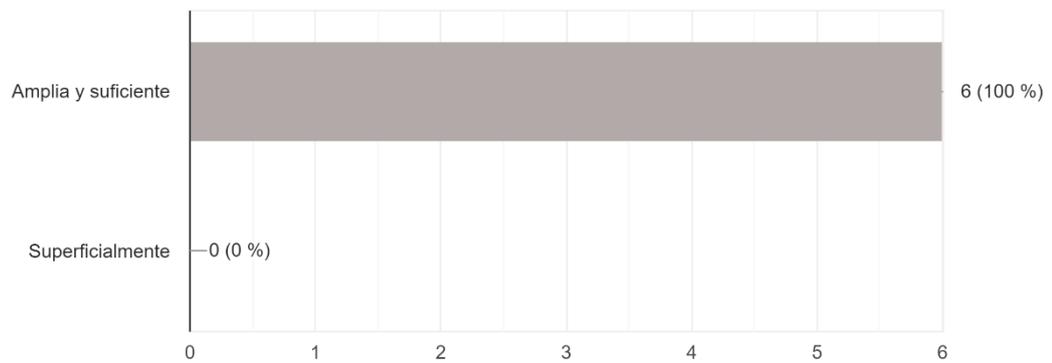
6 respuestas



La mayoría de la ciudadanía está de acuerdo con que la información presentada aparte de precisa y clara es confiable.

Considera que los temas del espacio fueron discutidos de manera:

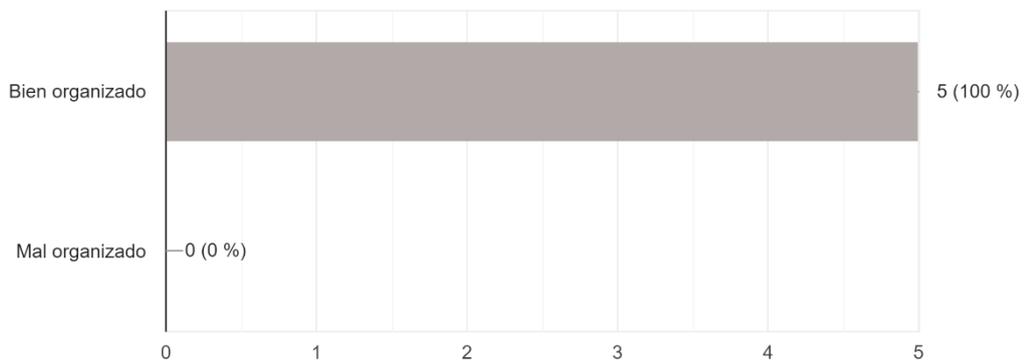
6 respuestas



El 100% de las personas encuestadas consideró que los temas que se surtieron en el diálogo ciudadano se abordaron y discutieron de manera amplia y suficiente.

Considera que el espacio se desarrolló de manera:

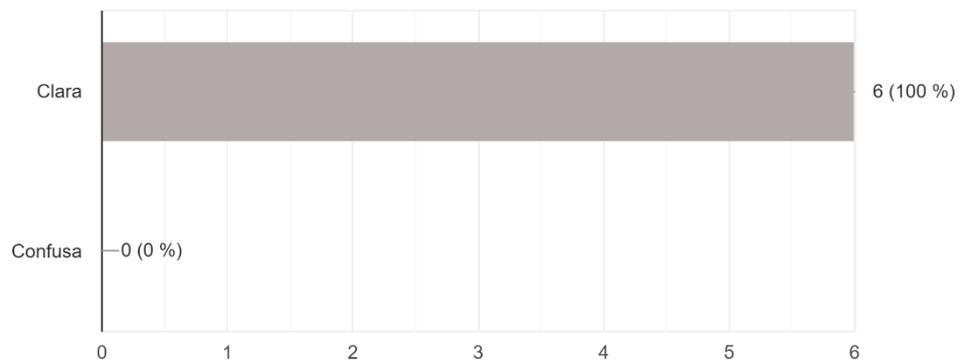
5 respuestas



Todas las personas que contestaron la evaluación del espacio de diálogo ciudadano coincidieron en que el mismo a través de su estructura y presentación estuvo bien organizado.

La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el espacio fue:

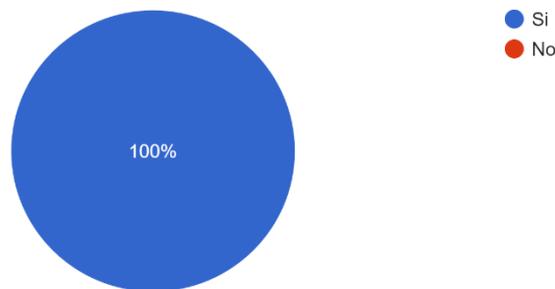
6 respuestas



Los segmentos definidos en la metodología del diálogo contemplaron espacios de diálogo y orientación de preguntas a la ciudadanía. Las personas que diligenciaron este instrumento de evaluación contestaron que si fue clara la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones.

¿Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo ciudadano o Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas sobre su gestión con la ciudadanía?

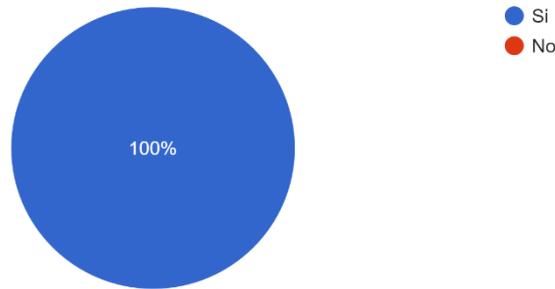
6 respuestas



La ciudadanía considera esencial la realización de espacios de diálogo ciudadano y de rendición de cuentas. El 100% de la ciudadanía encuestada contestó que si es necesario que la administración continúe realizando estos espacios.

¿Este espacio dio a conocer los resultados de la gestión adelantada sobre Sisbén?

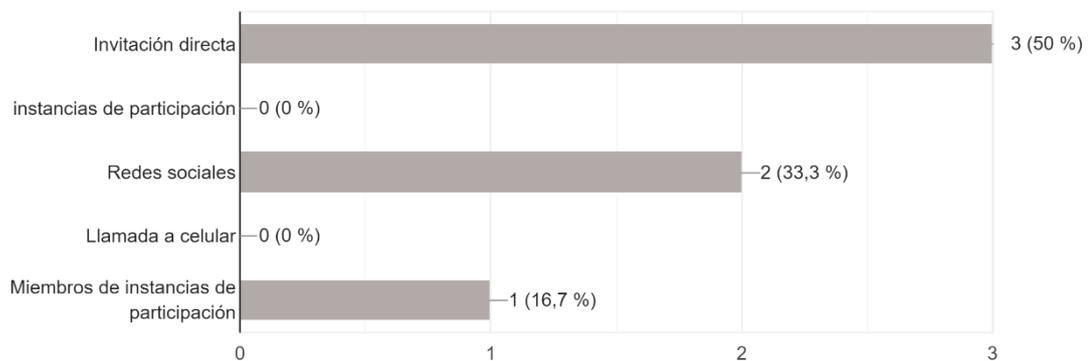
6 respuestas



El 100% de las personas encuestadas contestaron que este espacio les permitió conocer los resultados, logros y gestión adelantada acerca del Sisbén.

¿Cómo se enteró del diálogo ciudadano?

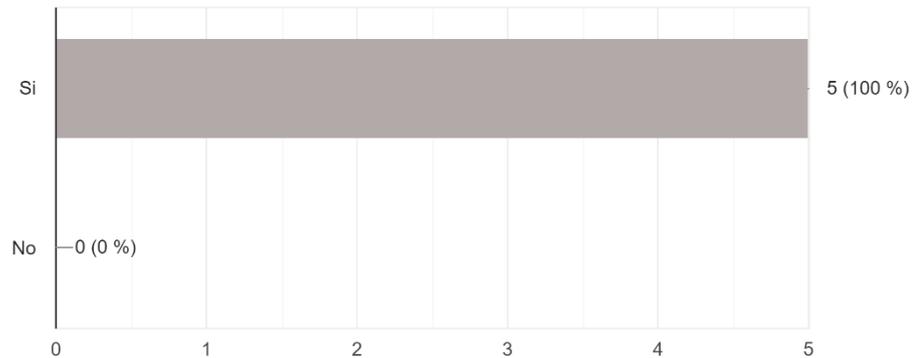
6 respuestas



El 50% de las personas que diligenciaron este instrumento de evaluación recibieron invitación directa, otro 33% se enteró del diálogo ciudadano a través de nuestras redes sociales, mientras el 16.7% le llegó la convocatoria por medio de sus grupos como miembro de instancias de participación.

Tuvo acceso a la información antes de la realización del espacio de diálogo ciudadano o la audiencia pública de Rendición de Cuentas

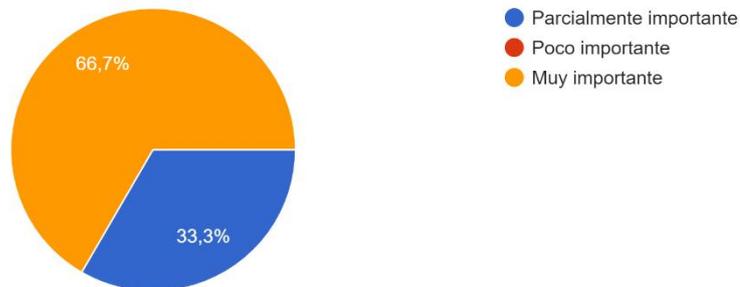
5 respuestas



El 100% de las personas manifestó haber tenido acceso con anticipación a la información que le permitiera comprender la información brindada durante el diálogo ciudadano.

Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

6 respuestas



La ciudadanía considera en un 66.7% que su participación en el control social en la gestión pública es muy importante. El 33% considera en un 33% esta participación como parcialmente importante.

La utilidad del evento como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

6 respuestas



Todos los ciudadanos y ciudadanas encuestadas coincidieron en que estos espacios de diálogo son muy importantes en la relación estado – ciudadanía.

Para finalizar, la ciudadanía le recomienda a la Secretaría Distrital de Planeación implementar en sus espacios de rendición de cuenta las siguientes acciones:

